

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.900

Lunes 15 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2519209

EXTRACTO

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY, Abogado, Notario Público Titular de la 8ª Notaría de Santiago, con oficio en esta comuna en calle Huérfanos N°941, local 302, Pasaje Matte, comuna de Santiago. CERTIFICA: que por Escritura Publica de fecha 26 de junio del año 2024, Repertorio N°9582/2024, ante mí, se otorgó escritura pública de CESIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD, anotada en su repertorio bajo el número 9.582-2024, en la cual comparecieron los socios de la sociedad de responsabilidad limitada "ALQUIMIA PRODUCCIONES LIMITADA", Rol Unico Tributario Numero 76.175.945-0 sociedad inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Los Lagos a fojas 29, número 34 del año 2011, doña Julieta Marta Carolina Marchant Rivera, domiciliada en Avenida Vicuña Mackenna número 817, y don Guido Exequiel Arroyo González, domiciliado en calle Diagonal Paraguay número 390, quienes celebraron una cesión de derechos sociales en virtud de la cual doña Julieta Marta Carolina Marchant Rivera cedió y transfirió la totalidad de sus derechos en la sociedad, equivalentes al 20% del capital social, a don Guido Exequiel Arroyo González, quien aceptó y adquirió para sí los derechos sociales cedidos y transferidos. El precio de la cesión ascendió a un total de \$3.000.000.- pesos chilenos, valor que se encuentra íntegramente pagado por el cesionario al cedente, quedando perfeccionada la cesión en el acto. Como consecuencia de la cesión de derechos sociales celebrada, don Guido Exequiel Arroyo González, como único socio, transformó la sociedad de responsabilidad limitada antes mencionada en una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada cuyos estatutos se extractan a continuación. Constituyente: Guido Exequiel Arroyo González. Razón social: GUIDO ARROYO EDICIONES E.I.R.L., pudiendo actuar con el nombre de fantasía "ALQUIMIA EDICIONES E.I.R.L.". Capital: El capital de la empresa equivale a la suma de \$2.000.000.- pesos chilenos, enterados íntegramente por el constituyente. Objeto: La edición, diseño e impresión de libros, revistas, guías, folletos, partituras, periódicos y todo tipo de textos impresos y digitales; comercialización al por menor y mayor de libros, revistas y diarios; importación y exportación de todo tipo de bienes muebles relativos al giro, e insumos y equipos audiovisuales; asesorías comunicacionales; producción audiovisual y eventos artísticos, culturales y musicales, seminarios, charlas, grabaciones y reproducciones; apertura, desarrollo, gestión e instalación de cualquier tipo de local comercial o librería de distribución, comercialización, venta, arriendo, o cualquier tipo de transacción comercial de libros, revistas, guías, folletos, partituras, periódicos y todo tipo de textos impresos y digitales; y, en general, cualquier acto relacionado directa o indirectamente con el giro de la empresa. Domicilio: ciudad de Santiago. Duración: indefinida. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago 11 de Julio de 2024.-

CVE 2519209

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

